

Puebla, Pue., a 14 de mayo de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Hacienda Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día catorce de mayo del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué.	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Alejandro Reyes Díaz.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Adriana Fabiola García Cid.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Rosa Martha Guillén Apreza	Consejera Suplente de Marco Antonio Cubillo León
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. Ricardo Salas Monroy.	Consejera Suplente de Elvira Sarre Iguiniz
C. Dolores Amalia Calva Solís.	Consejera Suplente de Margarita Delezé Hinojosa.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. Luis Mauro Izazaga Carrillo.	Consejero.
C. María Fernanda López Mendiola.	Consejera.
C. Katuy Eugenia Cruz Guerrero.	Consejera Suplente de María Fernanda López Mendiola.
C. Lilitiana Pérez Ronquillo.	Consejera Suplente de Andrea Escobar García.
C. Blanca Margarita Nuñez Guinea	Consejera
C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Consejera Suplente de Margarita Nuñez Guinea.

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtro. Jaime Aurióles Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Mtro. Santiago Márquez	Consejos Ciudadanos IMPLAN.
Lic. Lorena Migoya Mastretta	SMDIF departamento de vinculación institucional. Colaboración para nueva subdirección para personas con discapacidad y grupos vulnerables.
Mtro. Ignacio Solano	IMPLAN
C. Luana Amador Vallejo	Consejera en trámite

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2014, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Definir postura ante el documento sobre la reforma al Cap. 8 del COREMUN y la situación de la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana.
4. Avances del Concurso de conocimiento de nuestro Manual Ciudadano sobre la Discapacidad.
5. Seguimiento a los resultados y proyectos o programas derivados del taller de planeación. Programa de Accesibilidad Urbana: caracterización de las obras de infraestructura (banquetas y camellones) en la 25 y 31 oriente-poniente.
6. Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

1. En relación al punto uno del orden del día se acordó exponer a la Comisión Ejecutiva las observaciones y puntualizaciones a los documentos propuestos en relación a la reforma del capítulo 8 del COREMUN.
2. La sesión ordinaria de junio dedicarla exclusivamente al proyecto del Juego para el Conocimiento del Manual Ciudadano sobre la Discapacidad.
3. En la próxima sesión iniciar con la presentación de Portavoz sobre la experiencia que tuvieron de uso de una herramienta lúdica parecida a la que se está organizando por este Consejo.
4. Hacer cada uno de los consejeros en su asociación o institución una análisis de posibles estrategias y elementos a considerar para realizar el proyecto del concurso.
5. Investigar qué mecanismos se realizaron para incluir en la SEP el abordaje del bullying en las escuelas.
6. Investigar la posibilidad de ofrecer puntos escalafonarios a los maestros participantes en el proyecto.
7. Analizar los contenidos de la currícula de los sextos grados de educación primaria para determinar qué puntos del Manual se corresponden con algunos de sus temas para que se perciba un beneficio adicional en la participación del proceso. Se autopropone las consejeras Antionette Moreno y Margarita Nuñez a hacer una revisión.
8. Traer para la siguiente sesión: a) propuestas para definir mecanismos, formas y responsables de capacitación de los prestadores de servicio social que participarán en la ejecución del proyecto, b) propuestas de mecanismo de evaluación del impacto del juego.